



LICENCIATURA EN LITERATURA

GRADO ACADÉMICO:	BACHILLER EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Y LICENCIADO/A EN LITERATURA
CARRERA:	LICENCIATURA EN LITERATURA

DEFINICIÓN PROFESIONAL

El licenciado en Literatura de la Universidad San Sebastián es un profesional íntegro, que evidencia en el ámbito disciplinar y humano, el sello humanista cristiano de la universidad. En virtud de ello, la institución resguarda que sus planes de formación profesional y todos sus espacios formativos tributen a este sello.

Posee una formación académica que se sustenta en la teoría literaria, la historia de la disciplina y sus principales obras, tanto universal como latinoamericanas, que lo habilitan para desempeñarse en el estudio de la literatura en todas sus dimensiones, es decir, en la comprensión, análisis e interpretación de textos, utilizando los recursos teóricos, estéticos, lingüísticos y gramaticales que caracterizan el género narrativo.

Es capaz de inferir las problemáticas humanas tratadas en las grandes obras literarias, interpretándolas en aras al bien común, evidenciando para ello la integración de lo ético y estético con apertura hacia la trascendencia.

Está habilitado para elaborar, crear, editar textos y transmitir contenidos a través de una comunicación efectiva, que le permite aportar al desarrollo de la cultura. Puede, además, realizar tareas de investigación en un nivel básico en contextos académicos, como así también participar en proyectos culturales y artísticos desde una perspectiva literaria, en las siguientes áreas de desempeño: difusión y expresión literaria, teoría e historia literaria y estética literaria.

El licenciado en Literatura podrá trabajar en editoriales, en la corrección de textos de diverso tipo, en la elaboración de programas de estudio, en medios de comunicación masivos y virtuales; participar en ONG de índole educacional e intelectual y asesorar think tank. Además, tendrá las herramientas para el ejercicio libre de la profesión, así como en el ámbito académico universitario.

DESEMPEÑOS ESPERADOS DISCIPLINARES

Área difusión y expresión literaria

1. Estructura sus ideas de manera oral y escrita en su contexto literario, utilizando elementos avanzados de la lengua castellana para su difusión y comprensión por parte del público.
2. Elabora textos, incorporando los elementos de la creación propios de la narrativa, la poesía y el teatro, pudiendo aportar al corpus literario, al enriquecimiento de la disciplina y a la difusión cultural.

Área teoría e historia literaria

1. Genera propuestas de investigación literaria, tomando como base el estudio de temáticas, autores y obras clave de la disciplina, aportando a la teoría desde lo histórico y estético.



LICENCIATURA EN LITERATURA

2. Fundamenta los aportes de la literatura universal e iberoamericana, considerando el desarrollo histórico y el valor literario generado a través de las obras en los distintos periodos, para evidenciar su impacto en la cultura y en los lectores.

3. Elabora comparaciones entre obras de la literatura y otras manifestaciones artísticas, tales como la pintura, el cine o la música para enriquecer la discusión interartísticas.

Área Estética

1. Justifica el valor de las obras literarias a partir de un análisis que considere lo estético, las nociones de bien, verdad, belleza y trascendencia, además de dignidad, libertad y sociabilidad para evidenciar los aportes al desarrollo literario y cultural.

2. Argumenta las principales problemáticas del individuo presentes en las obras literarias, poniendo énfasis en la universalidad de la condición humana, más allá de las expresiones de cada época.

DESEMPEÑOS SELLO INSTITUCIONAL

1. Toma decisiones en torno a su proyecto de vida, utilizando el discernimiento propio de la antropología del Humanismo Cristiano que, desde el bien, la belleza y la verdad, propone la búsqueda de la felicidad y la virtud del hombre.

2. Propone, en su ámbito profesional, soluciones en torno a problemáticas del mundo contemporáneo, considerando el cuidado de la dignidad del hombre y el bien común, con el fin de promover la justicia y la solidaridad.

3. Participa en la construcción de comunidades sociales y profesionales, colaborando en el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades del ámbito sociopolítico del país, como resultado del compromiso de una ciudadanía responsable con las personas y el medio.